

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**(Universidad del Perú - DECANA DE AMÉRICA)**  
**473 AÑOS DE FUNDACIÓN**

**BASES DEL CAMPEONATO - TORNEO INTERFACULTADES INGRESANTES 2024**  
**I-II DE FUTBOL VARONES PRIMER SEMESTRE 2024**

**COMISIÓN DE FÚTBOL**

**1. GENERALES**

ORGANIZA : Oficina de Deportes y Recreación  
PROMUEVE : Oficina de Bienestar Universitario  
LUGAR : Ciudad Universitaria - Lima - Cercado  
Estadio principal y/o "La Huaca"..  
FECHA TENTATIVA DE INICIO: SABADO 04 DE MAYO 2024.

1.1 Las presentes bases norman la participación de las facultades inscritas en los registros de la Oficina de Deportes encargando a la Comisión de Fútbol como ente representativo oficial de la promoción, control y desarrollo del Campeonato que constituye una competencia de carácter oficial, siendo obligatorio su cumplimiento por los delegados, jugadores, entrenadores, árbitros y equipos inscritos.

**2. OBJETIVOS**

- 2.1 Fomentar la actividad deportiva de los alumnos de pre grado en la UNMSM.
- 2.2 Estrechar los vínculos de amistad, unión y confraternidad de los participantes, promoviendo la integración de todos los alumnos sanmarquinos.
- 2.3 Desarrollar el campeonato de Fútbol 11 varones Interfacultades Ingresante 2024 I - II, primer semestre 2024
- 2.4 Observar y seleccionar a los futuros integrantes de la selección de fútbol masculino de la universidad.

**3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**

- 3.1 El número o cantidad de deportistas participantes en la planilla de inscripción general es libre (se permitirán inscripciones hasta la última fecha). , la misma que será elaborada por la encargada (o) de la unidad de bienestar y/o asistenta social de cada facultad, en el cual se consignaran todos los datos del deportista participante.
- 3.2 Podrán participar todos los alumnos ingresantes 2024 I - II con matrícula regular en el presente año 2024- I semestre.
- 3.3 El delegado de cada facultad tendrá que estar matriculado en el presente año.
- 3.4 Para la participación en el campeonato deberán presentar fotocopia reporte de matrícula, DNI y constancia de ingreso.

- 3.5 La inscripción y comprobación de documentos debe realizarse antes de la primera fecha - si faltara copia fotostática de alguno de los documentos requeridos no podrá jugar el campeonato.
- 3.6 Para participar en los partidos deberán presentar obligatoriamente el reporte de matrícula, carnet universitario y/o DNI.
- 3.7 Los delegados y coordinadores deportivos de cada facultad deberán gestionar ante la autoridad responsable correspondiente, la adquisición de los implementos deportivos (camiseta - short - medias - canilleras - calzado) obligatorios y necesarios para su mejor presentación y desempeño deportivo; con carácter de obligatorio.

#### **4. DEL REGLAMENTO Y LA COMPETENCIA**

- 4.1 Todas las facultades invitadas participarán respetando las directivas que establezca el comité organizador. El campeonato se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

##### **En su organización:**

- A. Bases de la comisión de fútbol.
- B. Reglamento nacional de administración de justicia deportiva de la FPF.
- C. Acuerdos adoptados por la comisión de fútbol y la asamblea de bases.

##### **EN LO DEPORTIVO:**

- A. Bases de la comisión de fútbol
  - B. Reglamento de la federación peruana de fútbol (FPF)
  - C. Reglamentación Internacional FIFA
  - D. Disposiciones de la FIFA
  - E. Reglas del fútbol (International Board FIFA)
- 4.1.1 El número de jugadoras participantes por partido es de 20.
  - 4.1.2 Se permitirá hasta cinco (05) cambios por partido incluyendo el arquero, no se permite el reingreso.
  - 4.1.3 El tiempo de juego es dos tiempos: 30 minutos, el 1er tiempo y 25 minutos el 2do tiempo, con un descanso de 5 minutos, que será contabilizado como parte del 2do. Tiempo; solo habrá tolerancia de 10 minutos al primer partido y los cuales serán parte del tiempo de juego.
  - 4.1.4 Se podrá dar inicio al partido cuando los equipos se presenten al campo con un mínimo de 07 jugadores.
  - 4.1.5 El desarrollo y control de los partidos dentro del campo estará bajo la responsabilidad de los jueces y árbitros designados por la comisión deportiva.
  - 4.1.6 Las decisiones del árbitro y/o auxiliar son inapelables.
  - 4.1.7 La comisión organizadora se encargará de la elaboración del fixture de los partidos a jugarse, de acuerdo al sorteo realizado en reunión y que será puesta en conocimiento de los delegados oportunamente.
  - 4.1.8 Cada participante y su autoridad son responsables de la integridad física y de salud del mismo

## **5. DEL PUNTAJE Y CLASIFICACIÓN:**

- 5.1 Para efectos de la clasificación de los equipos, la puntuación será como sigue:
- Tres (3) puntos para el equipo ganador.
  - Uno (1) para los equipos empatados.
  - Cero (0) para el equipo perdedor.
  - Un (1) en contra al equipo no uniformado.
- 5.2 En el caso que una institución haya ganado su partido por W.O. se le otorgarán los tres (3) puntos y un marcador de tres (3) goles a favor y cero (0) en contra.
- 5.3 Si una institución pierde dos (2) partidos por W.O. se le sancionará retirándolo del campeonato.
- 5.4 La Comisión Técnica utilizará los siguientes criterios para la elaboración de la Tabla de Posiciones:
- Mayor puntaje.
  - Mejor diferencia de goles.
  - El equipo que acredite mayor número de partidos ganados
  - El equipo que acredite mayor número de partidos empatados
- 5.5 Al finalizar la ÚLTIMA fecha de la 1ra Fase Eliminatoria de Grupos (A-B-C-D-E,) las facultades que se encuentren en 1er lugar y el mejor segundo de los grupos, clasificarán a la siguiente etapa; la cual será eliminación simple.
- 5.6 En caso que tres o más equipos, igualen en puntos el primer lugar, se tomará en consideración los criterios del arto 5.4. De persistir la igualdad se realizará un sorteo para definir los dos equipos que jugarán la siguiente etapa.
- 5.7 En las etapas de semifinal y final, si al finalizar los partidos en su tiempo reglamentario el resultado fuera empate se tendría que realizar un tiempo suplementario de 15´ minutos y si el score aún mantuviera su igualdad se iría a ronda de penales de 5 por equipo hasta lograr un ganador.

## **6. DE LAS SANCIONES:**

- 6.1 Se aplicará la sanción estipulada en el Reglamento Internacional y lo mencionado en la presente bases.
- 6.2 Todo comportamiento negativo del deportista, delegado y entrenador será automáticamente sancionado y expulsado con comunicación al decano de su respectiva facultad inhabilitando al competidor por 02 años de participación.
- 6.3 Se procederá a aplicar las siguientes sanciones:
- Las tarjetas amarillas serán acumulables. Tres (3) significará suspensión de una fecha para el siguiente partido, éstas sólo serán sumados en la primera fase eliminatoria de grupos (A-B-C-D-E.)
  - La sanción con tarjeta roja directa, no elimina las tarjetas amarillas.

- Si un jugador recibe en el mismo partido una tarjeta amarilla y luego una tarjeta roja directa; la tarjeta amarilla irá para el conteo general de tarjetas amarillas y la tarjeta roja lo suspende por una fecha, salvo que por la gravedad de la falta y el informe del árbitro, la Comisión de Justicia determine una sanción mayor.
- Si un jugador recibe una tarjeta amarilla y en el mismo partido recibe una segunda tarjeta amarilla que obliga a una tarjeta roja "indirecta" por doble amonestación; esta última (la tarjeta roja) invalida las dos tarjetas amarillas previas y solo se contabilizará la tarjeta roja.
- La tarjeta roja directa será suspensión inmediata por una (1) fecha, la gravedad de la falta y el informe del árbitro, la Justicia determine una sanción mayor.
- La acumulación de 02 tarjetas rojas directas, por un jugador ocasiona en el castigo.
- Cualquier integrante de la Facultad, cuerpo técnico, delegado y/o jugador que agrediere al árbitro, al auxiliar y/o algún miembro de mesa cualquier circunstancia, será expulsado del torneo.
- Las decisiones adoptadas por la Comisión Organizadora mediante su Comisión de Justicia son definitivas - y no están sujetas a reclamos, revisiones, reconsideraciones, ni apelaciones.

#### **7.- MIEMBROS DE LA COMISION DEPORTIVA ORGANIZADORA**

- Dr. MAXIMO ENRIQUE PEREZ ZEVALLOS
- LIC. JORGE JAVIER LOPEZ
- LIC. JAMES MONTES GAMARRA
- LIC. ANGELLO GUERRERO MURGA.
- Lic. WALTER CAYCAY LANDA.

#### **8.-MIEMBROS DE MESA**

La Mesa estará conformada por:

- Presidente de mesa (miembro de la Comisión deportiva)
- Un delegado por cada equipo
- Un controlador de Planilla, designado por la Comisión organizadora.

Tendrán como funciones:

- Verificar los documentos y listado de jugadores, así como del delegado representativo.
- Si los miembros de mesa encontraran irregularidades en el listado y/o documentos, sancionarán al equipo con la pérdida de los puntos en disputa.
- El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo y firmará las Planillas respectivas después de cada encuentro señalando el resultado del encuentro.

## **9.-RECLAMOS**

- 6.4 Los reclamos u observaciones que deseen hacer los delegados. Deberán hacerlo hasta 10 minutos de finalizado el partido y serán dirigidos al presidente de mesa por escrito y también deben constar en la planilla de juego, así como presentar las pruebas del caso.

## **10.-PREMIOS**

Art. 28°. Los Premios serán otorgados al Campeón, subcampeón y tercer lugar; y los que consideren la Comisión Organizadora.

## **11.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión de Fútbol y el Comité Organizador.

Ciudad universitaria, abril 2024.

**LA COMISIÓN DE FÚTBOL**

